Licitación por Concurso de 37/2012 **"ADQUISICION DE LAPATINIB 250 MG. COMPRIMIDO PARA LA ASEGURADA DEBORAH SOERENSEN- Segundo Llamado".**

ADENDA Nº 1

Asunción, 21 de agosto de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la ***Licitación por Concurso de 37/2012*** **"ADQUISICION DE LAPATINIB 250 MG. COMPRIMIDO PARA LA ASEGURADA DEBORAH SOERENSEN- Segundo Llamado".,** se realiza la siguiente modificación:

En la Sección V. Modelo de Contrato.

DONDE DICE

1) GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.
El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-
El período de validez de la Garantía será de 16 (diez y seis) **meses desde la suscripción del Contrato.-**

DEBE DECIR

2) GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.
El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-
El período de validez de la Garantía será hasta el 31 de Diciembre de 2013 **desde la suscripción del Contrato.-**

DONDE DICE

3) VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 16 (diez y seis) meses contados desde la fecha de su suscripción.
Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2013 estarán sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

DEBE DECIR

4) VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del Contrato se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2013 contados desde la fecha de su suscripción.
El pago correspondiente al ejercicio fiscal 2013 estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe - Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gestión de Ofertas
Bienes y Servicios